

[Inicio](#) > En Entre Ríos se decomisaron 376 kilos de fiambres y lácteos por falta de condiciones higiénicas y sanitarias

CONTROLES SANITARIOS

En Entre Ríos se decomisaron 376 kilos de fiambres y lácteos por falta de condiciones higiénicas y sanitarias

Las irregularidades fueron detectadas durante las habituales inspecciones que realiza el Organismo en la Autovía Nacional N° 14, a la altura de la ciudad de Federación.



Concordia, (ENTRE RÍOS), 18 de mayo de 2017 - 376 kilogramos de fiambres y lácteos en mal estado y sin la documentación sanitaria, comercial y de rótulos que avalaran su origen fueron decomisados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) en la provincia de Entre Ríos con la colaboración de la Policía de Seguridad Vial provincial.

La mercadería fue detectada el pasado 13 de mayo por los agentes del Centro Regional Entre Ríos del

Senasa, durante una inspección de rutina realizada en el puesto de control fitozoosanitario ubicado en la Autovía Nacional "Gervasio Artigas" N° 14, km 341, a la altura del departamento entrerriano de Federación.

Se trata de 154 kilogramos de salames, 2 kilogramos de jamón y 220 kilogramos de queso tipo cremoso acondicionados en bolsas de plásticos, que eran trasladados sin respetar las condiciones higiénico-sanitarias -lo que constituye un alto riesgo para la seguridad alimentaria- en un transporte tipo camión, que circulaba de norte a sur desde la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes, con destino a la ciudad de Tapiales, en el partido bonaerense de La Matanza.

El vehículo de productos agroalimenticios sin la documentación sanitaria correspondiente constituye una trasgresión al Decreto Reglamentario de Productos y Subproductos de Origen Animal N° 4238/68 y al Código Alimentario Argentino (CAA).

El Senasa realiza estos controles en forma periódica en varios puntos estratégicamente ubicados en todo el país con el objeto de verificar que el transporte de animales en pie y productos agroalimenticios cumpla con la documentación correspondiente, con el fin de evitar la dispersión de enfermedades y plagas que afecten a nuestra producción animal y vegetal, y en resguardo de la salud del consumidor.

Jueves, Mayo 18, 2017 - 13:53

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/en-entre-rios-se-decomisaron-376-kilos-de-fiambres-y-lacteos-por-falta-de-condiciones-higienicas-y>